

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE CONCESIÓN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC / INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

En relación a las bases de la convocatoria de 2015 de concesión de ayudas para la realización de proyectos conjuntos entre investigadores de la UPV y del HUP/IIS La Fe publicada el día 4 de Mayo de 2015 y revisadas las solicitudes de ayudas recibidas en el Subprograma C, se decide:

Incrementar la dotación del **SUBPROGRAMA C de Fomento de acciones coordinadas UPV/IIS La Fe** en 700 euros, quedando la dotación total de este Subprograma en 20.700 euros. Además, modificar el plazo de ejecución de los proyectos concedidos del Subprograma C, que comenzará el día de la fecha de publicación de la concesión definitiva y finalizará el 30 de noviembre de 2016.

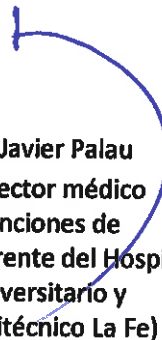
Valencia, a 09 de Noviembre de 2015



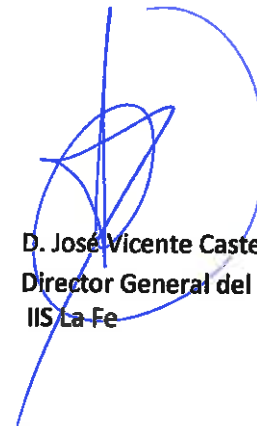
D. José Capilla
Vicerrector de
Investigación,
Innovación y
Transferencia (UPV)



D. José Millet
Director Delegado
de emprendimiento
y empleo (UPV)



D. Javier Palau
Director médico
(Funciones de
Gerente del Hospital
Universitario y
Politécnico La Fe)



D. José Vicente Castell
Director General del
IIS La Fe